

MEDIATECA



La Mediateca es el espacio de trabajo donde se prestan los siguientes servicios, relacionados con la actividad académica :

- Acceso a información en formato electrónico, tanto a través de red como de Internet, así como a soportes físicos no librarios.
- Correo electrónico con fines académicos.
- Creación y edición de documentos.
- Formación y asesoramiento para el uso de recursos de información (acuda al personal de Biblioteca).
- Almacenamiento de datos: en disquete (del propio usuario), en dispositivo de memoria externo (del usuario o prestado por la Biblioteca).
- Impresión en red (próximamente).
- **Préstamo de portátiles (ver normativa al respecto)**

Normas de uso

1. **Horario: de 9.00 a 20.00 h. en período lectivo**
2. Dirigirse a la persona responsable para solicitar el préstamo de: ordenadores de Mediateca, portátiles, módulo de memoria, auriculares, pizarra, etc...
3. El préstamo será de una hora, prorrogable por el mismo período si no hay usuarios en espera. Los módulos de memoria se prestarán para un día.
4. El usuario será responsable de cualquier desperfecto intencionado en el equipo, y de la utilización correcta del ordenador: no se permite la manipulación de la configuración inicial, así como el acceso a páginas de contenido obsceno o violento, el uso de juegos, chat o similares.
5. Se ruega hablar en tono bajo y sólo cuando resulte necesario.
6. Al finalizar , no se debe apagar el equipo, dejarlo en la página de inicio **y devolver el ratón** a , y en su caso auriculares y módulo de memoria, a la persona responsable.
Importante: al cerrar la sesión, cualquier documento guardado se borrará.
7. El incumplimiento de las normas o maltrato de los equipos se sancionará con la prohibición del uso de este servicio el período que se estipule, y en su caso, con la reposición del material deteriorado.